

«LA CASA CARBONELL DE CORDOBA. GENESIS Y DESARROLLO DE
UNA SOCIEDAD MERCANTIL E INDUSTRIAL
EN ANDALUCIA. 1866-1918».

Publicaciones del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros. Córdoba. 1977.

En la historiografía económica andaluza el estudio de Rafael Castejón Montijano sobre la Casa Carbonell de Córdoba constituye una importante aportación al conocimiento del mundo empresarial andaluz. Varias razones sustentan dicha importancia y defienden el acierto en la elección del tema.

En primer lugar, la época analizada tiene una especial significación en el desarrollo económico español y, muy particularmente, en el andaluz. Los años que van de 1866 al inicio de la Primera Guerra Mundial caracterizan el fracaso de la revolución industrial en España y conocen el final del tímido proceso industrializador en Andalucía. Al mismo tiempo se consolida la estructura agraria surgida de la *gran feria* desamortizadora de finales del Antiguo Regimen y se afrontan los cambios exigidos por la Crisis Agropecuaria de las últimas décadas del siglo XIX. Es, pues, un período

fundamental en la explicación del actual retraso y subdesarrollo andaluz.

En segundo lugar, la Casa Carbonell asienta su actividad en el comercio e industria de productos agrarios y logra una evolución que podemos denominar "atípica" en la trayectoria general andaluza. Como el profesor Castejón afirma en la Introducción de su libro, hasta ahora "las escasas investigaciones realizadas se han centrado en dos grandes grupos de empresas: las que podemos denominar bancarias o financieras y las empresas que se dedicaron a la construcción del ferrocarril". Más adelante añade: "... simultáneamente en el Sur de España surgían otro tipo de empresas que (...) asentaron su actividad sobre la transformación y comercialización de los tres grandes productos o cultivos agrícolas de Andalucía: la vid, el olivo y el trigo". (Página 23)

En una región donde la principal fuente de riqueza es la agricultura resulta de todo punto necesario el análisis de las actividades que se realizan y desarrollan alrededor de las diversas producciones agrarias. Este es el caso del presente estudio sobre el grupo Carbonell que desde 1866 viene actuando en la industrialización y comercio de distintos productos agrarios entre los que destaca el aceite de oliva y sus derivados.

Un tercer motivo que sostiene la importancia del libro en cuestión es su carácter monográfico. En muchas ocasiones, ante la falta de datos, hemos generalizado procesos que dan como resultado explicaciones poco convincentes y, hasta cierto punto, erróneas. Por ello existe una común opinión sobre "la necesidad de realizar estudios monográficos de historia económica en nuestro país". (Página 21). Al mismo tiempo, desde una perspectiva metodológica se hace necesaria la existencia de este tipo de estudios que construyan y fundamenten trabajos más amplios y generales.

Un cuarto aspecto a destacar es la valiosa documentación contenida en los anexos del citado libro. El que escribe ha tenido la oportunidad de consultar el Archivo de la Casa Carbonell y puede confirmar la fidelidad de los datos presentados.

El anexo 1 ofrece una relación de Fondos Documentales del Archivo de la Casa Carbonell que hoy se han visto ampliados por numerosos legajos procedentes de las distintas sucursales (1). El anexo 2 contiene los Balances anuales de la empresa desde 1865 hasta 1918 mientras que en el anexo 3 reproduce, fielmente, la cuenta de Ganancias y Pérdidas para el período 1866-1915. Con estos dos últimos Rafael Castejón realiza gran parte de su trabajo. Los tres restantes presentan los Anexos Estadísticos de la Contribución territorial de Córdoba, algunas Cartas y Artículos y la Copia de la Escritura de Sociedades Mercantil Comanditaria.

Por último el citado trabajo constituye un eslabón más en la necesaria Historia Regional Andaluza que forma parte de la Historia de España pero que nos ayuda a esclarecer las causas de nuestra actual situación.

Siguiendo el esquema lineal utilizado por el autor, encontramos varias etapas diferenciadas. La primera de ellas, incluida en el capítulo 2, se refiere al traslado y primeros años de asentamiento en la ciudad de Córdoba. Enseguida pasa a analizar los logros y resultados del decenio 1868-1878, haciendo especial hincapié en la organización comercial de la empresa. En los capítulos 4 y 5 escribe sobre la primera crisis que la

(1) El propio Rafael Castejón ha publicado la ampliación del fondo documental en los Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales. "Una fuente para la Historia Económica de Andalucía: los archivos empresariales". Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Abril. 1978.

hace coincidir con la muerte del fundador, ocurrida en 1879, y los orígenes de la industrialización para, finalmente, en el capítulo 6 estudiar, de forma amplia, la expansión comercial e industrial de los primeros años del siglo XX.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas y los Balances anuales constituyen la principal fuente de datos utilizada por Rafael Castejón. En la primera hay que hacer la salvedad, como él mismo afirma, "de que ambos conceptos, Pérdidas y Ganancias, no responden al mismo significado que, actualmente, se le da en la terminología contable moderna. En las Ganancias se recogen todas aquellas operaciones y cuentas de las que se ha derivado algún tipo de valores añadido. Mientras que en las Pérdidas están incluidas además de las operaciones adversas aquellos gastos en los que incurre la empresa en su más amplio sentido". Igualmente se ha de señalar el valor relativo que para un año determinado tiene el resultado total o de alguna actividad en particular. Este hecho desaparece en el estudio del movimiento a largo plazo o tendencia donde los resultados de un año se compensan con los del siguiente o anterior. Un análisis coyuntural de esta cuenta sin considerar otras variables o hechos relacionados con el mundo de la empresa puede conducirnos con facilidad a interpretaciones erróneas o, excesivamente, parcializadas.

Asimismo, las distintas partidas de la cuenta de Ganancias y Pérdi-

das son integradas en las siguientes agrupaciones: *Actividad Comercial*, *Actividad Financiera*, *Actividad Industrial* y una bajo la denominación *Otras Cuentas*. En los primeros años la *Recaudación de Contribuciones* fue otro de los grupos elaborados. Esta clasificación, como él mismo señala, no siempre resultó fácil de aplicar y, en numerosas ocasiones, hubo apartados muy particulares y de difícil integración. En una empresa como la Casa Carbonell donde existe una importante interrelación de diversas partidas o actividades resulta difícil una acertada y correcta delimitación entre los distintos grupos elaborados. Hoy en día, un nuevo análisis modificaría, ligeramente, algunas agrupaciones como por ejemplo considerar la sucursal de Sevilla bajo el epígrafe de *Actividad Industrial* o la partida de "Corresponsales" en el grupo de *Otras Cuentas*.

Los Balances, como Rafael Castejón señala, "han sido convenientemente adaptados a una normativa contable moderna que nos permita operar con las partidas que aparecen de forma homogénea". Estos mismos Balances sirven para estudiar la evolución del capital de la empresa en los años analizados así como para construir unos "ratios" de liquidez y estabilidad empresarial.

La Casa Carbonell de Córdoba tiene sus orígenes en la ciudad de Alcoy de la que son naturales. El principal problema, como refiere el profesor Castejón, para analizar esta etapa es la carencia de fuentes ya

que de la misma solo existen dos libros de contabilidad, el Diario y el Mayor. No obstante en la página 29 señala los frentes en los que se desarrolla la actividad empresarial durante los años inmediatos de su venida a Córdoba. Estos son:

“1. Como propietario de fincas rústicas y urbanas.

2. En el ámbito industrial ya que tenía una fábrica de paños.

3. Como recaudador de contribuciones, función que ejercía en la provincia de Alicante y que después ampliaría a las de Murcia y Córdoba siendo ésta la que, en principio, va a encaminar sus pasos hacia las tierras andaluzas.

4. En el ámbito de la actividad financiera o para-bancaria.

5. Como comerciante de cierta importancia se dedicaba al comercio de muy diversos productos entre los que cabe destacar la madera y algunos otros productos agrícolas como el aceite y el vino”.

En Mayo de 1866 Antonio Carbonell obtiene la recaudación de contribuciones de la provincia de Córdoba y en el mismo año decide su asentamiento en dicha ciudad. Este traslado se explica por “circunstancias económicas internas a la empresa y otras externas a la misma” pese a la tradición oral de la familia que “mantiene la hipótesis de un traslado debido a razones de salud del fundador”. (Página 73). Lo cierto es que “de forma inmediata comienza a organizar el

servicio de recaudación” (página 75) sobre el que montará la red de corresponsales propia y ya en el año 1867 el comercio va a tener un fuerte impulso. (Página 84). El Cuadro 2 muestra, sin ambages, la importancia de la *Actividad Comercial* en los Resultados Totales de la cuenta de Ganancias y Pérdidas de los primeros años.

La muerte del fundador, doce años después de su llegada a Córdoba, “sin que sus herederos tengan nada que percibir” origina un pequeño desconcierto en la dirección empresarial. La falta de liquidez de la empresa obliga a realizar algunas fincas urbanas que sirvieron como fuente de financiación inmediata. (Página 128). Esto y los buenos resultados de la década anterior contribuyen a dinamizar, de nuevo, la actividad comercial que, en la década de 1880, es objetivo prioritario en la política económica de la Casa Carbonell. Así “en el período anterior (1866-1878) la actividad financiera tenía un contenido propio cuyo calificativo más adecuado podía ser el de para-bancario, sin embargo, después de este período de crisis, la actividad financiera va a ser una actividad cooperadora de la actividad comercial”. (Página 130).

La especialización comercial que desde su asentamiento en la ciudad de Córdoba adquiere el grupo Carbonell desemboca en un inicio industrializador de algunos productos objeto de su actividad económica. Así “el 6 de Junio de 1889 se crea una sociedad industrial con el

nombre de Harinas Sta. Candida en la que entran como socios la Casa Carbonell y el señor Rioja, industrial de la ciudad de Córdoba''. Unos años más tarde entrará en funcionamiento una fábrica de Pastas y Fideos, lográndose así una integración vertical de trigo-harinas-pastas.

Las distintas etapas analizadas hasta aquí quedan resumidas en un primer gran período en el que los ingresos son modestos y aún no existe una definida política económica. La *Actividad Financiera* y la *Recaudación de Contribuciones* van dejando paso a una mayor especialización comercial e industrial de productos agrarios.

Con la muerte de la viuda de Antonio Carbonell y la transformación jurídica de la empresa en sociedad en comandita, se abre un nuevo período en el que se produce una definitiva expansión comercial e industrial del grupo Carbonell. Rafael Castejón dice en la página 173: "Para la Casa Carbonell el período 1897-1914 va a ser el marco temporal donde se realice el despeje de sus actividades comerciales e industriales".

En esta época el comercio e industria del aceite de oliva y sus derivados forma parte de la evolución de la Casa Carbonell. Las fábricas de aceite de orujo y jabón en Aguilar de la Frontera (Córdoba), Pinos-Puente (Granada) y Castro del Río (Córdoba); el almacén de aderezo en Dos Hermanas (Sevilla); la fábrica de aceite y refinería en Córdoba;

la fábrica de aceite en Baena (Córdoba); las casi 200 hectáreas de olivar con molino incluido en el término de Adamuz (Córdoba) y la compra-venta de grandes cantidades de aceite corriente constituyen el principal de los activos del grupo Carbonell.

Por otra parte, el capital social aumenta de 725.000 Ptas. en 1897 a cuatro millones en 1913 siendo la media anual de la rentabilidad, durante dicho período, de un 40,79%. (Pág. 210). Con estas ganancias, el camino de la expansión estaba abierto.

Finalmente, la época de la Primera Guerra Mundial abre un período de grandes beneficios que consolidará la expansión empresarial del grupo Carbonell. La distribución de beneficios entre los socios, los resultados globales de la cuenta de Mercaderías y el análisis de algunos "ratios" económicos hacen ver el extraordinario negocio de estos años. La falta de documentación, cuando el trabajo se realizaba, impide a Rafael Castejón estudiar, detenidamente, los efectos de tal coyuntura.

Con aportaciones de este carácter podremos reconstruir nuestro pasado inmediato y valorar, mas acertadamente, las causas y los orígenes del estado actual de cosas, o lo que es lo mismo con palabras de Dominguez Ortiz: "La unidad andaluza tras haberse basado en una prosperidad común hoy se basa en la comunidad de un signo adver-

so. Pero ya estamos dando los primeros pasos para arrancarla de él. Estos primeros pasos son, ante todo, la conciencia de una real decadencia mucho tiempo escondida bajo falsos de un pueblo prócer que soporta con dignidad sus miserias y pesares. Luego, estudiar sus causas, a través

de investigaciones históricas hechas con rigor. Logrado el diagnóstico, podemos confiar en que las virtudes de este pueblo le devolveran el puesto de honor que siempre tuvo dentro de la comunidad española” (2).

Juan Francisco ZAMBRANA

(2) La cita está recogida de Juan Antonio Lacomba Abellan en su artículo “Propuestas para una historia de Andalucía” publicado por la Revista de Estudios Regionales. Volumen Extraordinario. N.º 1. 1979. Pág. 34.

JOSE VALLES FERRER Y ARTURO GUTIERREZ FERNANDEZ

«ABASTECIMIENTOS MUNICIPALES DE AGUA EN ANDALUCIA»

Publicaciones de la Universidad de Sevilla; serie Empresariales, n.º 8 - 1980.

Evaluar el nivel de bienestar de una colectividad es quizás uno de los puntos fundamentales de desacuerdo de gran parte de los economistas; sin embargo, en una primera aproximación, muchos de ellos estarán de acuerdo en la relación directa existente entre bienestar social y calidad y desarrollo de los servicios públicos. De entre los servicios públicos uno de los fundamentales para indicar el nivel de desarrollo de una sociedad es el suministro de agua, en tanto que este elemento además de ser imprescindible para la vida humana, influye decisivamente en la calidad y condiciones de vida de una población. Los profesores Vallés y Gutiérrez nos introducirán con una metodología clara y directa en el desconocido sector de los abastecimientos municipales de agua, siguiendo así en la tarea que ambos estudiosos, especialmente el Profesor Vallés, empezaron hace

años de estudiar el papel que los servicios públicos deben jugar en una sociedad progresista.

El ámbito territorial al que se refiere el estudio es el de Andalucía, escogiendo en lo que se refiere al análisis microeconómico doce empresas (11 públicas y 1 privada) abastecedoras de otras tantas poblaciones significativas de la región, para analizar y mostrar, la por otra parte conocida por lo común, mala calidad de las prestaciones de este servicio público. Las conclusiones generales del análisis de Andalucía como pone de manifiesto el capítulo final dedicado al estudio del bienestar de las familias andaluzas: "salvo la provincia de Sevilla con un 82% de viviendas familiares con agua corriente, en el resto los porcentajes son inferiores a la media nacional... destacando la provincia de Almería con un 58%" (1).

(1) Vallés Ferrer, J. y Gutiérrez Fernández, A. Abastecimientos Municipales de Agua en Andalucía. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, serie Empresariales, n.º 8 - 1980.

El agua, bien libre según muchos autores, ha dejado de serlo y se ha constituido en algo tan escaso como pueda ser cualquier otro bien o servicio; por tanto, acceder a su uso cuesta dinero (2). De los problemas derivados de la fijación de un precio para este servicio público es lo que en profundidad se trata en el primer capítulo, donde se exponen los diversos sistemas de tarificación, llegándose a la conclusión después de analizar la relación OBJETIVOS DE POLITICA ECONOMICA-SISTEMAS DE TARIFICACIÓN tanto desde el punto de vista microeconómico como macroeconómico, que los criterios de *tarifa única* (la que se fija en la unidad monetaria —pesetas— por cada unidad de capacidad —metro cúbico o litro— que se utilice) (3), y *base variable decreciente* (la cantidad a pagar por unidad de servicio disminuye a medida que aumenta el consumo de agua, ... imponiendo restricciones al despilfarro) (4) son los más indicados para la consecución del mayor número de objetivos.

Punto novedoso en todo el análisis es la consideración del *criterio impositivo basado en un sistema fiscal progresivo*, en tanto que la combinación de precios e impuestos para la financiación del servicio puede ser la solución no sólo al problema

de ese sector, sino al de muchos servicios públicos con altas tasas de descapitalización, de manera que se establezcan unas tasas o precios limitativos de uso que eviten el despilfarro y el resto se financie a través de impuestos, ya sea vía subvenciones o bien a cargo de determinados impuestos (5).

No obstante, de los criterios de tarificación antes aludidos el más usado es el de *tarifa única* con sus diversas variantes, sistema que si bien presenta ventajas para las empresas abastecedoras en tanto que además de ser de simple aplicación empresariales (equilibrio presupuestario, incremento de la productividad, supervivencia de la empresa y del abastecimiento y expansión del mercado), no contribuye al objetivo de redistribución de la renta y con ello a la mayor justicia social. Así pues, si consideramos que el abastecimiento de aguas es un servicio público, y estos son un derecho de todos los ciudadanos, sería conveniente que se procediera a unificar los criterios de tarificación procurando adoptar aquellas que impliquen mayores niveles de justicia, como las tarifas a *base variable decreciente* (en cascada) a trayectos sucesivos de recorridos (6) como paso previo a la introducción de la vía impositiva como elemento fundamental en la composición de la tari-

(2) Vallés Ferrer, J. El precio del agua en Europa Occidental editorial Ariel, 1975.

(3) Vallés Ferrer, J. y Gutiérrez Fernández, A. Obra citada.

(4) Ibídem.

(5) Ibídem.

(6) Ibídem.

fa, vía que exige el requisito de la progresividad fiscal y la autonomía de los entes locales gestores del abastecimiento de agua.

El complejo entramado burocrático-administrativo a que se encuentran hoy sometidas las empresas concesionarias del abastecimiento, tanto públicas como privadas, impide que aquellas ajusten sus precios con la fluidez necesaria en una situación de inflación generalizada de la economía, provocando en unos casos tensiones inflacionistas, y en otros, problemas de descapitalización con el consiguiente quebranto no sólo en la expansión de la empresa y en la calidad del servicio, sino también en el erario municipal. Así pues, es necesario flexibilizar los mecanismos de fijación de precios para evitar los defectos antes señalados, así como otros de menor importancia, procurando tender como regla general al máximo grado de autofinanciación de la empresa.

De los análisis empíricos realizados no se puede concluir la existencia de una relación (directa o inversa) entre la demanda de este servicio público y el precio del mismo, característica esta común a los bienes de primera necesidad sin sustitutos. De este modo, podemos decir, que la demanda es función de la actividad industrial, del crecimiento de la población, de las condiciones sanitarias, costumbres, restricciones de la oferta, etc. Un hecho importante es el de la sen-

sible disminución en el consumo de agua para uso industrial a partir de 1974 como consecuencia de la crisis generalizada de la economía.

Al ser este mercado un mercado monopolístico tampoco el precio es una variable significativa por parte de la oferta, dependiendo ésta básicamente de la procedencia del agua (subterráneas, manantiales, superficie), de la longitud de la red, y del régimen climático. A este respecto son interesantes las consideraciones que en el trabajo se hacen acerca del origen del agua, que en España es principalmente de superficie, necesitándose una mayor investigación acerca de las posibilidades de las aguas subterráneas que en otros países son dominantes, y que contribuirían a paliar en gran parte los defectos de abastecimiento ligados a las condiciones climáticas de nuestra región en que la sequía es prácticamente general durante dos o tres meses. Estas necesarias inversiones en investigación deben ser completadas por un *Plan de Inversiones en Infraestructura*, que no depende en gran parte de las empresas abastecedoras, tendente a garantizar el máximo aprovechamiento de las aguas vertidas en los meses y zonas de lluvias, y evitar la mayor cantidad de merma posible en el agua en red. El agua es un bien escaso y vital, por ello es una obligación el gestionarlo y conservarlo.

El trabajo de Vallés y Gutiérrez, entre otras virtudes, tiene la de llenar uno de los tantos huecos que de

estudios sectoriales tiene nuestra región; estudios que son previos a la elaboración de políticas sectoriales,

y que deben completarse con estas, en caso contrario serán sólo papel mojado y juegos de intelectuales.

José Luis CURBELO RANERO

CRISTINA NARBONA

*«LAS EMPRESAS SEVILLANAS Y EL MERCADO COMUN:
UN ESTUDIO SOBRE LA ECONOMIA PROVINCIAL
SEVILLANA ANTE LA INTEGRACION DE
ESPAÑA EN LA C.E.E.»*

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Sevilla, 1980.

El estudio realizado por Cristina Narbona responde a un encargo de la Cámara de Comercio de Sevilla, a iniciativa de su Comisión de Comercio Exterior, con el objeto de hacer llegar al empresariado sevillano una información satisfactoria sobre las consecuencias de la adhesión a la C.E.E. Creemos de justicia comenzar alabando esta iniciativa de la Cámara de Comercio, que cubre así una actividad necesaria, que en nuestra opinión deberían estar llevando ya a cabo las Administraciones central y autonómica, si se quiere que los agentes económicos vayan preparándose convenientemente para el importante cambio que supondrá la integración en las Comunidades Europeas. La autora, por su parte, hace ya tiempo que se ocupa del tema de las consecuencias para Andalucía del proceso de integración (1), y en la actualidad prepara un estudio en profundidad

sobre el futuro de la industria agroalimentaria de nuestra región. Gracias a esta dedicación, el estudio ofrece un interés mucho mayor al meramente divulgativo con el que es presentado, con una excesiva modestia, por la autora, que nos ofrece una apretada y fundamentada síntesis de la realidad y posible futuro de la economía sevillana. El estudio tiene otra faceta complementaria a la de información, que es la de recoger las inquietudes de los empresarios ante la futura adhesión, lo que se ha hecho por medio de una encuesta enviada a más de doscientas empresas industriales y comerciales de la provincia de Sevilla, y un amplio número de entrevistas directas, que, además de proporcionar una idea ajustada del estado de opinión del empresariado, deben haber servido a la autora para un mejor conocimiento de las realidades y previsiones sectoriales. El

(1) C. Narbona, "Andalucía y la integración de España en la CEE", Boletín de Información Comercial Española, n.º 1.692, sept. 1979.

flujo de información recíproca que refleja el trabajo contribuirá sin duda, como desea la profesora Narbona, a la "generalización de una cierta toma de conciencia" de parte del empresariado.

Tras un primer capítulo de exposición de la actual realidad comunitaria y de las vicisitudes de las relaciones España-CEE desde el Acuerdo de 1970, el capítulo 2, núcleo del trabajo, analiza la situación actual de los distintos sectores de la economía sevillana y las eventuales repercusiones de la adhesión para cada uno de ellos. Hay que subrayar la importancia de la actualización de los datos económicos provinciales, objetivo expreso de la investigación, dada la obsolescencia de los análisis más valiosos disponibles hasta hoy, en particular los estudios dirigidos por los profesores García Añoveros y Rodríguez Sánchez de Alva (2). Es importante destacar, en otro orden de cosas, como la profesora Narbona subraya que no trata de fomentar un "planeamiento provincializado" de la entrada en la CEE, lo que no respondería tampoco a la realidad económica de Sevilla, intensamente vinculada a la del resto del país y del exterior, sino de detectar problemas concretos del aparato productivo provincial, con objeto de facilitar cualquier proceso de toma de decisiones que puedan tener repercu-

siones en la economía sevillana. Por el contrario, más adelante insiste en la necesidad de una óptica regional, que ha de ser la que determine la escala de prioridades, con objeto de poder acogerse a los beneficios de las políticas comunitarias. No es preciso hacer hincapié en la importancia de este enfoque para Andalucía, región particularmente deprimida, dado el conocido efecto acentuador de las disparidades regionales que ha tenido hasta hoy el proceso de integración europea.

El estudio de la agricultura es quizás la parte más satisfactoria del trabajo, que viene así a completar recientes aportaciones que analizan este sector clave en la economía andaluza (3). De entre todas las interesantes conclusiones, destaquemos dos que nos resultan especialmente sugerentes: una, la necesidad de contener la tendencia "espontánea" a la reducción del cultivo del algodón, dadas las favorables perspectivas de este producto, del que la CEE no tiene producción propia, salvo ahora en Grecia; otra, la conveniencia de extender el cultivo del tabaco, producto para el que Sevilla tiene condiciones muy favorables, pero que se encuentra sujeto a restricciones por el monopolio de Tabacalera, el cual deberá desaparecer por la aplicación de las normas comunitarias. En cuanto al olivar, se propugna una racionalización de la

(2) "Estudio general sobre la economía de la provincia de Sevilla". Iniciativas Sevillanas S.A., primera edición 1973 y segunda edición 1976.

(3) En particular; Grupo ERA, "Las agriculturas andaluzas", Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Madrid 1980.

reestructuración en marcha, aunque en este cultivo subsisten las incertidumbres sobre el sentido de las correcciones de la política de grasas comunitaria, que se producirán con certeza, dado que todos los informes comunitarios —como el del Consejo Económico y Social, aparecido el 12 de enero de 1981— giran sobre el agravamiento de las cargas que supondrá para el presupuesto comunitario la incorporación de la agricultura española con las coordenadas actuales de la Política Agrícola Comunitaria. Se sugiere también una revisión de la política cerealista, a fin de reducir el nivel de protección, de acuerdo con la normativa comunitaria, lo que afecta especialmente a Sevilla, donde el trigo se ha convertido en los últimos años en el cultivo “estrella”.

En cuanto a la industria, se insiste en la prioridad del estímulo al subsector de transformación de productos agropecuarios, dadas sus grandes potencialidades de ampliación y su alta capacidad de arrastre en la economía andaluza (4). Por otro lado, es notable el hecho, detectado en las encuestas, de la preocupación de los empresarios sevillanos por la competencia portuguesa, en determinadas producciones, particularmente en el sector del corcho, en el que ya ha entrado capital del país vecino. Ahora bien, si este es un peligro cierto de la intensificación de las relaciones comerciales Portugal-

España, igualmente es cierto que Portugal puede convertirse en un área de expansión comercial para la economía andaluza, y la sevillana en particular, al ser un país del que puede esperarse, a medio plazo, aumentos importantes de la capacidad de compra per capita. Hay que destacar también la tendencia general en la industria, aunque tenga más intensidad en algunos sectores, a establecer o ampliar vinculaciones con el capital internacional, como única posibilidad de supervivencia ante los grandes cambios que están produciéndose en el medio económico. La autora pide atención a esta tendencia, no para oponerse a ella, pues, como ella misma subraya, todos los estudios confirman que los sectores con mayor penetración de capital extranjero son los que más pueden beneficiarse de la adhesión, pero sí para evitar “que la provincia se convierta en un enclave de las empresas multinacionales, sin que existan criterios definidos sobre el contexto económico que se desea conseguir”.

En las páginas conclusivas, la autora se previene de antemano frente a las posibles acusaciones de haber señalado más inconvenientes que ventajas de la integración. Los inconvenientes son más fáciles de predecir, porque las ventajas potenciales “están condicionadas a un comportamiento activo de los sujetos económicos”. En todo caso, señala la Administración podría miti-

(4) Vid. J. R. Cuadrado, “Los sectores clave en el funcionamiento de la economía andaluza”, en “Estructura económica de Andalucía”, I.D.R., Sevilla, (en prensa).

gar el impacto del desarme arancelario, retrasando su participación en el Sistema Monetario Europeo, e instrumentando una paulatina depreciación del tipo de cambio de la peseta, hasta que nuestras tasas de desempleo e inflación se acercaran a la media comunitaria. Por otra parte, el hacer ver dificultades no implica, ni mucho menos, oponerse a la integración, posición que adolecería de falta de realismo, en cuanto el abandono de esta vía implicaría modificaciones negativas de las circunstancias actuales —revisión del Acuerdo de 1970, pérdida del trato preferencial que nos otorga hoy la C.E.E.— y porque los problemas derivados de una menor protección para la industria y servicios, se van a presentar de todas maneras, dado que la apertura de la economía española al exterior se va a intensificar notablemente a medio plazo —acuerdo con la EFTA, Ronda Tokyo, etc...—.

Planteemos, por último, un dilema crucial al que alude la autora al decir que “es difícil una reestructuración que responda simultáneamente a las exigencias de mayor competitividad que comporta el proceso de integración en la Comunidad y a los objetivos que deben considerarse prioritarios en el contexto general de la economía anda-

luza”. En efecto, reduciendo la cuestión a términos esquemáticos, podemos decir que la integración es inexorable, que ello exige competitividad y que la mayor productividad demanda normalmente una intensificación de la relación capital/trabajo. Sin embargo, el problema más grave de la región es el desempleo, como señala el reciente Plan de Urgencia para Andalucía, elaborado en la Junta de Andalucía. ¿Cómo pueden integrarse estos dos enfoques, por no hablar de otras cuestiones, como las de la articulación del aparato productivo andaluz o su dependencia del exterior? Las respuestas a estas aparentes disyuntivas exigen con urgencia aportaciones de los estudiosos de la economía del futuro, con la nitidez con que se hace en el estudio de Cristina Narbona.

Su libro nos parece importante, no sólo desde el punto de vista de su competencia y solidez académicas, sino también como contribución cívica ejemplar a nuestro hecho regional, de cuyo futuro destino todos debemos asumir nuestras responsabilidades, para utilizar lo mejor posible, sobre la base de un buen conocimiento de la realidad, el margen de maniobra que los condicionantes externos nos permitan.

Camilo TEJERA RODRIGUEZ

GRUPO ERA - ESTUDIOS RURALES ANDALUCES

«LAS AGRICULTURAS ANDALUZAS»

Madrid, 1980, 509 págs.

El grupo E.R.A. que en la introducción de este, su primer libro colectivo, se autodefine pluridisciplinar desde el punto de vista profesional (compuesto por ingenieros agrónomos, economistas y geógrafos), andaluz (con una serie de publicaciones de cada uno de sus miembros sobre el tema agrario en esta región) y diversificado en cuanto a horizontes políticos e ideológicos, presenta dicho texto como un esfuerzo colectivo de síntesis y reflexión que pretende dar pie al debate, sin querer decir la última palabra sobre el tema.

Andalucía, como hace poco recordaban en sendas conferencias los profesores Bernal y Domínguez Ortiz, está necesitada de obras históricas globalizadoras que, recogiendo las hipótesis parciales planteadas sobre momentos y espacios locales o comarcales, representen una labor de síntesis. Esta apreciación puede generalizarse a todas las ciencias sociales.

Así pues, el esfuerzo colectivo de unos investigadores, hasta el momento desligados entre sí, por reflexionar sobre lo investigado en sus distintas materias y llegar a conclusiones generalizadoras y aceptadas por todos, es de agradecer porque además de su valor compilativo, esta reflexión posee una carga creadora de nuevas y fecundas hipótesis del trabajo futuro. Por otro lado, la investigación agraria española se ha desarrollado fundamentalmente a niveles locales y provinciales debido a la desagregación de datos que las fuentes oficiales suelen ofrecer y a la tendencia académica favorecedora de trabajos individuales y disciplinarios, frente a la más fecunda labor en equipo y pluridisciplinar. El salto a los niveles comarcales, como más propiamente geográficos, y regionales, dando repuesta a una coyuntura histórica que está exigiendo soluciones desde cada región o comunidad autónoma a sus problemas específicos, parece claramente necesario en esta Andalucía, cuya

actividad predominante aún sigue siendo la agraria.

El título del libro que comentamos es una declaración de intenciones, pues ya se destaca en él la pluralidad de agriculturas andaluzas, rompiendo con ello el tópico simplificador de la variopinta realidad de nuestros campos.

El texto se divide en cuatro partes que, recogiendo los análisis de cada equipo disciplinar, dan una visión de los componentes espaciales, coyunturales (sistemas productivos) y estructurales (tierra-capital-trabajo) de la actividad rural, para terminar presentando unas propuestas de alternativas.

¿Cómo se han ido configurando los diferentes espacios rurales andaluces a través de la historia? ¿Qué momentos o actuaciones concretas laten en dichos espacios de forma especial? ¿Cuál es el significado de la permanencia de ciertos cultivos en algunas zonas y de los cambios en otras? Son cuestiones que se plantean y a las que se dan respuestas en la primera parte del libro, que es la específicamente geográfica.

En la segunda parte se analizan las diferentes orientaciones productivas que existen hoy en los campos andaluces. Allí se habla de los secanos, los regadíos, el olivar y la ganadería y sus respectivas problemáticas. La descripción de las crisis que afectan a cada sistema productivo, sus causas y las alternativas para

salir de ellas son los tres elementos que componen la metodología de análisis de cada sector.

El enfoque estructural de la parte tercera, centrado en los clásicos factores productivos, presenta la situación de la agricultura, como sector dependiente, dentro del sistema capitalista y se interroga sobre las posibles tendencias de las agriculturas andaluzas en el marco de aquel sistema, las consecuencias que puede traer al campo la adopción de una política auténticamente liberal por parte del gobierno y las posibilidades que pueden existir para remediar el paro agrícola.

El nivel de información que ofrecen estas tres primeras partes del texto, es más que aceptable y tiene la ventaja de la diversidad de ángulos de visión sobre las mismas problemáticas. Se aprecia, no obstante, un trabajo de coordinación que, ajustando los distintos bloques informativos a un esquema general de discurso, respeta, a su vez, las diferencias de enfoque propias de cada disciplina e incluso las interpretaciones de sus autores que no siempre coinciden, sin duda debido a sus distintos horizontes políticos e ideológicos.

Las lagunas que presenta el texto, explícitas en el mismo (viñedo, forestal...) o implícitas pero no menos importantes (como alguno espacios que no se analizan a ningún nivel), quizás tengan su explicación en el sesgo que presentan la mayoría de los componentes del grupo

E.R.A. hacia la investigación de las Campiñas. El valor de reconocer la existencia de muchas agriculturas en Andalucía y el intento loable de no identificar en un título Andalucía con la Depresión Bética, como habitual y tópicamente se ha venido haciendo, no libra al grupo E.R.A. de su "campiñismo", que por otro lado resulta justificable, si tenemos en cuenta que espacios como los onubenses (Sierra, Litorales, Andévalo o zona periurbana) no han sido tratados, hasta hoy, con el volumen de investigaciones de otras áreas de nuestra región, privilegiadas al menos en esto, como Sevilla o Córdoba. Me imagino que otro tanto podrán decir los lectores de Málaga o Jaén, que representan también el perifernismo dentro de la periferia andaluza.

El trabajo más original del libro queda expuesto en su parte cuarta y conclusiva que es la única firmada por todo el grupo y que se titula: *Hacia una política agraria alternativa para Andalucía*. Se presenta como un conjunto de diez tesis que, resumiendo la situación del campo andaluz estudiada en los capítulos anteriores, quieren ofrecer alternativas políticas. Entre estas alternativas destacan las siguientes:

— El medio andaluz padece una degradación, concentrándose en él tres graves problemas: debilidad de rentas, paro y emigración. La constatación de que la agricultura es excedentaria en mano de obra, no debe generalizarse a todo el ámbito rural, al que hay que potenciar

y diversificar para que pueda admitir el trasvase de la población activa agraria sin sacarla de su medio.

— Es urgente una planificación agrícola pactada entre los diversos grupos que operan en el sector. Planificación integrada y coherente que debe considerar como objetivos la producción, el mercado, el empleo y las rentas.

— La reforma agraria, que implica en última instancia una ordenación integral del espacio rural, debe afectar a la agricultura con alto grado de acumulación y a la marginal. No se puede partir de la idea del reparto por el reparto para distribuir o asegurar un nivel de subsistencia o acaso pobreza. La actuación reformadora pasaría por:

- Concentración y racionalización de la agricultura familiar.
- Política fiscal exigente, adecuada y urgente sobre las explotaciones probadamente improductivas. Si ello no produce resultado hay que acudir a la expropiación.
- Impulso del regadío, pero apoyando, a la vez, la creación de un empresariado autóctono que sea capaz de transformar y modernizar la agricultura de la Depresión Bética.

— La dinámica impuesta por el desarrollo capitalista a la agricultura exige, por parte de esta última, una corrección, que sólo es posible a través de:

- Una estricta planificación de cultivos.
- La potenciación de un fuerte complejo agroindustrial.

— Los subsectores o procesos de elaboración y comercialización de productos del campo, están pidiendo una reducción del grado de oligopolio y un apoyo a las fórmulas asociativas.

La necesidad de contar a corto-medio plazo con la adhesión de España a la CEE de cara a tomar cualquier decisión sobre la agricultura andaluza y el apoyo a las transferencias en esta materia al ente regional, son las dos últimas recomenda-

ciones del grupo E.R.A. en un texto que, publicado por el Ministerio de Agricultura en un momento crucial que estaba exigiendo esta reflexión, sabe mantener el difícil equilibrio entre la ciencia y el compromiso con una maestría indudable, no cayendo en el tecnicismo ininteligible y pretendidamente aséptico, ni en el panfletarismo y la demagogia fácil.

Es un libro que, cumpliendo con lo que dice en su introducción, no dice la última palabra sobre las cosas que analiza, pero no deja de decir muchas palabras que, sin ninguna duda, darán pie al debate fructífero y esperanzador que Andalucía y sus agriculturas necesitan.

Juan Francisco OJEDA RIVERA

ARTHUR BROWN AND MICHAEL BURROWS

"REGIONAL ECONOMIC PROBLEMS. COMPARATIVE EXPERIENCES OF SOME MARKET ECONOMIES".

George Allen & Unwin, 1979. s. i. 210 p.

El profesor Arthur Brown y Michael Burrows, de la Universidad de Leeds, han llevado a cabo un trabajo, cuya mejor denominación sería "survey", ya que estudia y examina los diversos problemas regionales en su contexto económico. Realmente, por su extensión y por su contenido, no pretende ser un manual de técnicas de análisis espacial o de la ciencia regional, de los que al servir de textos tienen asegurada su salida comercial. En la obra que comentamos los autores hacen algo distinto a un libro de texto, pues el conocimiento de economía que se requiere para su lectura es elemental, incluso aquellos que no lo posean pueden leer el libro con la seguridad de que encontrarán en él ese dato curioso o esa explicación a la interrogante que se formuló al visitar una determinada zona o una de las grandes ciudades: Londres, París, etc.

Las afirmaciones anteriores no son gratuitas, como se demostrará al

comentar el contenido de sus ocho capítulos; en ellos se verá que se han tocado casi todos los problemas regionales de los países occidentales, así como los de sus grandes metrópolis. Todo esto en solo dos centenares de páginas apretadas, en las que los cuadros tienen cabida escasamente, sólo en tres ocasiones y ocupando el mínimo espacio; sin embargo cuando ha hecho falta aparece ese dato curioso entre las líneas que van narrando las diversas vicisitudes de regiones y ciudades. A pesar de la disponibilidad de tan escaso espacio se echan de menos esquemas planos de las ciudades o áreas con problemas de congestión, mostrando asentamientos de la población, así como tendencias en la expansión del casco urbano, etc. Esta deficiencia, comprensible por los límites de espacio, no existe en las partes que tratan de regiones con problemas agrícolas, cuencas carboníferas, industrias en decadencia, en las que se recogen hasta un total de 11 mapas que orientan y

sitúan al lector, como parece obligado que suceda en materia en la que la variable espacio es su columna vertebral.

Pasemos a ver con detalle el contenido de esta obra. Se inicia con dos capítulos que son dos grandes interrogantes. En primer lugar los autores se preguntan "¿Qué son los problemas de Economía Regional?". En este capítulo de simple descripción se empieza indicando qué son las regiones y cómo puede delimitarse una Región económica, señalándose que "una región podría imaginarse o bien como un área en la que todas las partes tienen en lo posible estructuras económicas similares —y por tanto similares predominantes problemas e intereses económicos— o que puede estar tan delimitada como para no ser, en lo posible, altamente dependiente de transacciones con otras regiones". Una vez delimitado el concepto de región se expone cómo surgen situaciones regionales que llegan a ser una preocupación nacional. Así se observan entre las regiones desigualdades de renta, diferencias en las cifras de desempleo, emigración en las regiones con menores posibilidades económicas frente a inmigración en las llamadas ricas produciendo tras autoconcienciarse resentimientos y resistencias en las regiones pobres.

En el segundo capítulo surge el interrogante "Por qué existen los problemas regionales?". Tras advertir al lector que se están tratando situaciones en las que todas las cosas

están cambiando y las tasas de crecimiento son discordantes, se pasan a analizar someramente las raíces de las desigualdades entre regiones, poniendo de manifiesto la existencia de diferencias demográficas y de demanda de trabajo. Igualmente como fuente de desigualdades se apunta a la estructura económica de las regiones, las posibilidades de economías de escala, y tras indicándose en un apartado final del capítulo como una vez iniciada la brecha entre las regiones existen mecanismos que refuerzan la desigualdad.

El capítulo tercero abre lo que es el auténtico contenido del libro, no en vano lleva el título de "Tipos de Regiones Problemáticas". Los países se dividen en países en vías de desarrollo y países desarrollados, en los primeros las regiones que tienen problemas pueden ser porque sean regiones atrasadas o regiones congestionadas. Solo en este capítulo y muy brevemente se tocarán estos problemas regionales en países en vías de desarrollo. La tipología que se sigue para las regiones con problemas en los países desarrollados es: En primer lugar se consideran las regiones atrasadas, normalmente con problemas agrícolas (capítulo 4); seguidamente las regiones de producción mineral, en concreto en las que se encuentran las cuencas carboníferas (capítulo 5); a continuación las regiones con manufacturas en decadencia, especialmente las que poseen la industria textil (capítulo 6) y por último las regiones con problemas de

congestión y aglomeración (capítulo 7) en los países avanzados.

En la parte destinada a las regiones con problemas agrícolas se indica en un primer momento cuales son las tendencias mundiales en la agricultura, destacándose la caída de los precios relativos en contra del sector agrario. Se analizan en Gran Bretaña las áreas con problemas agrícolas destacando East Anglia, Central Wales y Highlands en Escocia; también se realiza dicho estudio para el Norte de Suecia, el Sur de Italia, el Oeste de Francia, el Oeste de Alemania, el Sur de Estados Unidos y cinco áreas con problemas agrícolas en España como Galicia, León, Castilla la Vieja, Extremadura y el Este de Andalucía.

La competencia de otras energías ha hecho que aquellas regiones que eran altamente dependientes de cuencas carboníferas se resentan, tanto en la producción como en el empleo. Algunas áreas padecen agotamiento, otras no han podido aguantar la competencia de otras energías de gran expansión en los últimos cincuenta años, interviniendo también problemas de baja productividad y freno tecnológico. Ciertas cuencas carboníferas han atraído industrias de otro tipo y este hecho unido a su alta productividad, el Ruhr en Alemania, el Este de Midlands en Inglaterra, les ha hecho no considerarse zonas productoras de carbón con problemas similares a los del Oeste de Durham, Sur de Gales o Baja Sajonia. Las cifras de producción de car-

bón, empleo, población, desempleo y otras variables son ampliamente manejadas por los autores no solo en las áreas indicadas anteriormente, sino para otras muchas, así como para las zonas carboníferas de otras naciones como USA o Bélgica. Esta parte termina con una breve referencia a la política y sus resultados seguida en la CEE y en especial en el Reino Unido.

Los factores y razones, ya sean "regionales" o "estructurales", por los que una región tiene su industria deprimida se examinan en términos generales; posteriormente en países particulares, como Reino Unido, Francia, y USA. La hegemonía exportadora de la industria textil británica en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial fue compartida progresivamente por Alemania, Francia, Japón y otros. Hoy día no es difícil encontrar en los países occidentales productos textiles "made in" Hong Kong, Taiwan y Korea que se están revelando como auténticos competidores de las tradicionales regiones de industria textil europea. Las regiones productoras de textiles y de construcción naval en los países occidentales han visto aumentar sus problemas en el presente siglo. Estos problemas han sido mayores, mientras mayor especialización y dependencia de estas industrias existía en regiones como el Noroeste y Noreste de Lancashire en Inglaterra, el área textil Norte de Francia y Nueva Inglaterra en USA. Los autores concluyen con una serie de impresiones. En primer lugar po-

nen de relieve que un gran centro industrial en una economía moderna es una entidad durable con capacidad adaptadora a pesar del declive de su principal industrial. La segunda impresión es que la adaptación es sensible a la presión de la demanda y a la tasa de crecimiento de la economía. Por último se pone de manifiesto el importante papel que juegan los salarios en estas adaptaciones.

Las regiones congestionadas y con problemas de aglomeración en los países avanzados aunque han preocupado de antiguo a los gobiernos británicos y francés, en su versión actual esta preocupación podemos decir que arranca desde el Informe Barlow de 1940 sobre Londres. En esta parte de la obra se analizan someramente las ventajas y desventajas de las grandes urbes o de áreas con gran aglomeración de población.

El último capítulo, con el título de Política Regional, examina en un primer momento las políticas seguidas en las áreas de expansión del Gran Londres y de París para su

control y/o ordenación. La segunda parte de este interesante capítulo se centra en los instrumentos de la Política de Localización Industrial, poniendo como ejemplo las actuaciones seguidas para el desarrollo de áreas deprimidas en Italia, Alemania, Gran Bretaña y otros países europeos, así como los resultados alcanzados. La postura de los autores la podríamos sintetizar con sus propias palabras cuando indican que "cualquiera que sean los poderes dados a los gobiernos regionales para formular planes regionales, la función de hacer estos planes consistentes entre sí, y la gestión de las transferencias inter-regionales de fondos financieros y factores de producción que ellos exijan al integrarse en un sólo plan, se deben realizar en el centro".

La obra termina con útiles referencias bibliográficas para ampliar el contenido de cada capítulo en lecturas posteriores. El libro que reseñamos es, pues, de casi una obligada lectura para todos aquellos que sienten un interés por la denominada Política Regional.

Pedro ALCUDIA NARANJO.